ENMIENDA n.° 1

San Salvador, 28 de octubre de 2026

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y al numeral 10. Solicitud de Aclaraciones y Enmiendas, del Documento de Comparación de Precios; informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos, mediante la Comparación de Precios n.° **MINSAL-CP-O-ES-L1160-P00217**, denominada **"CONSTRUCCIÓN DE BASES OPERATIVAS DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS"**, que producto de consultas realizadas por posibles participantes, se ha emitido la Enmienda al documento, como se detalla a continuación:

COMO DICE	**COMO DEBE DECIR**
SECCIÓN 1: CARTA DE INVITACIÓN	**SECCIÓN 1: CARTA DE INVITACIÓN**
7. Las ofertas deben entregarse de forma física contenidas en un sobre cerrado, en la dirección que se consigna a continuación. Los Oferentes *no podrán* presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La fecha límite de recepción de ofertas es **29 de octubre de 2026,** hasta las **3:30 p.m.** horas (GMT-6). Dirección para la entrega: Unidad de Gestión del Programa, Edificio Instituto Nacional de Salud, segundo nivel, ubicada en urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador n.° 33, el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador.	7. Las ofertas deben entregarse de forma física contenidas en un sobre cerrado, en la dirección que se consigna a continuación. Los Oferentes *no podrán* presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La fecha límite de recepción de ofertas es **13 de noviembre de 2026,** hasta las **3:30 p.m.** horas (GMT-6). Dirección para la entrega: Unidad de Gestión del Programa, Edificio Instituto Nacional de Salud, segundo nivel, ubicada en urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador n.° 33, el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador.

Esta enmienda formará parte integral del Documento de Licitación; el resto del contenido del documento de licitación se mantiene inalterado.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS PROSINT PRÉSTAMO BID 5874/OC-ES SAN SALVADOR, EL SALVADOR

Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral
PROSINT – MINISTERIO DE SALUD

FM/jf